



CELTA

**GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES
COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Fecha: 02/01/2026

Se incluyen en la presente Guía los requisitos establecidos por el Grupo Celta para la adquisición de sus productos y servicios, incluidos sus arrendatarios.

En la medida de lo posible, se recomienda incluir dichos requisitos en las compras y contrataciones de toda parte interesada.

Requisitos generales

- Cero papeles administrativos.
- Adhesión de los requisitos ambientales de todos los proveedores del Grupo Celta.
- Adhesión de todos los proveedores al manual de buenas prácticas ambientales del Grupo Celta.
- Priorizar la compra de productos de cercanía.
- Priorizar la compra de productos de material reciclado, reciclable, biodegradables y que produzca los mínimos residuos.
- Comprar evitando el exceso de envoltorios y en envases de un tamaño que permita reducir la producción de residuos de envases.
- En igualdad de condiciones técnicas y económicas se priorizará la compra de proveedores con certificación ambiental.

Material de oficina

Adquisición de papelería ecológica fabricada con papel reciclado o con certificación de gestión forestal sostenible (FSC o PEFC), preferentemente libre de cloro (TCF o equivalente).

Adquisición de productos higiénicos para baños (papel higiénico, toallas o pañuelos de papel) fabricados con material reciclado y/o con etiqueta ecológica (Ecolabel u otra equivalente), priorizando productos con envases reciclables o reducidos.

Equipos y consumibles

Adquisición de equipos con marcado CE y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Establecimiento de requisitos de eficiencia energética, priorizando la compra de equipos con la mayor calificación disponible. En el caso de equipos ofimáticos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras), se incorporarán como criterio de referencia los requisitos de la etiqueta energética Energy Star o equivalente.

Priorización de equipos con mayor durabilidad, disponibilidad de piezas de repuesto y posibilidad de reparación.

Adquisición de consumibles, priorizando el uso de tóner recargable o reutilizado y de sistemas que faciliten su recogida y reciclaje.

Priorización de envases reutilizables o reciclables, evitando, siempre que sea posible, formatos en aerosol.

Productos de limpieza y lavandería

Priorizar el uso de productos de limpieza y lavandería con ecoetiquetas (como Ecolabel u otras equivalentes).

Seleccionar productos con menor toxicidad, biodegradables y con formulaciones concentradas que reduzcan el consumo de producto y agua.

Priorizar la compra de productos en envases reutilizables, reciclables o con contenido reciclado, evitando envases innecesarios y formatos de un solo uso.

Fomentar el uso de sistemas de dosificación controlada, evitando sobredosificaciones y reduciendo la generación de residuos.

Textiles

Priorizar la compra de productos textiles con un uso reducido de sustancias peligrosas para el medio ambiente durante su producción.

Priorizar textiles ecológicos y/o que contengan fibras recicladas.

Priorizar productos con etiquetado ecológico o certificaciones reconocidas que garanticen una baja incidencia ambiental a lo largo de su ciclo de vida (como Ecolabel u otras equivalentes).

Fomentar la adquisición de textiles con mayor durabilidad y resistencia, que permitan prolongar su vida útil y reducir la necesidad de reposición.

Vehículos

Priorizar la adquisición de vehículos clasificados como "Cero Emisiones". De forma alternativa, y únicamente cuando no exista una opción "Cero Emisiones" adecuada a la tipología del vehículo y a los usos previstos, se priorizarán vehículos con clasificación "ECO".

Priorizar vehículos que incorporen sistemas y tecnologías orientadas a la reducción del consumo de combustible y de las emisiones (sistemas de control y aviso de presión de neumáticos, control de velocidad de cruce o sistemas inteligentes de ayuda a la conducción eficiente, sistemas de climatización eficientes, sistemas de apagado y encendido automático del motor (start/stop), u otros dispositivos equivalentes).

Servicio de cafetería, catering y restauración

Priorizar el uso de vajilla, cubertería y recipientes reutilizables, evitando el empleo de productos de plástico de un solo uso conforme a la normativa vigente.

En los casos en que no sea posible el uso de elementos reutilizables, priorizar productos fabricados con materiales alternativos al plástico (como papel, cartón u otros materiales compostables certificados).

Priorizar proveedores que ofrezcan sistemas de reducción de residuos, como el uso de dispensadores a granel, envases retornables o sistemas de depósito, devolución y retorno.

Fomentar el uso de productos alimentarios de proximidad, de temporada y, cuando sea posible, de producción ecológica.

Servicio de serigrafía y cosido

Priorizar el uso de bolsas, sacos o contenedores de transporte reutilizables o fabricados con materiales reciclados o biodegradables, evitando envases de un solo uso innecesarios.

Priorizar el uso de tintas y materiales auxiliares con menor impacto ambiental, minimizando el uso de sustancias peligrosas.

Servicio de mantenimiento del terreno de juego

Adquisición de equipos con marcado CE y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Establecimiento de requisitos de eficiencia energética, priorizando la compra de maquinaria y equipos con la mayor calificación disponible.

Uso de lubricantes para maquinaria y equipos que sean rápidamente biodegradables y no potencialmente bioacumulativos, o bien aceites regenerados.

Priorizar métodos de mantenimiento respetuosos con el medio ambiente, minimizando el uso de productos fitosanitarios o fertilizantes.

Servicio de mantenimiento y limpieza de equipos e instalaciones

Adquisición de equipos con marcado CE y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Establecimiento de requisitos de eficiencia energética, priorizando la compra de maquinaria y equipos con la mayor calificación disponible.

Uso de lubricantes para maquinaria y equipos que sean rápidamente biodegradables y no potencialmente bioacumulativos, o bien aceites regenerados.

Priorizar el uso de productos de limpieza con ecoetiquetas (como Ecolabel u otras equivalentes).

Seleccionar productos con menor toxicidad, biodegradables y con formulaciones concentradas que reduzcan el consumo de producto y agua.

Priorizar la compra de productos en envases reutilizables, reciclables o con contenido reciclado, evitando envases innecesarios y formatos de un solo uso.

Priorizar el uso de sistemas de dosificación controlada, evitando sobredosificaciones y reduciendo la generación de residuos.

Gestores de residuos

Priorizar la contratación de gestores de residuos que apliquen tratamientos de valorización, especialmente preparación para la reutilización y reciclaje, frente a operaciones de eliminación, de acuerdo con la jerarquía de gestión de residuos establecida en la normativa vigente.

Se incluyen en la presente Guía de Buenas Prácticas establecidas por el Grupo Celta a seguir para la minimización del impacto ambiental asociado al control operacional en la prestación de servicios.

Emisiones a la atmósfera

- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de aerosoles, priorizando formatos alternativos (recargables, manuales o a granel) y productos con menor impacto ambiental.
- Mantener adecuadamente los equipos que incorporen sistemas de refrigeración, realizando revisiones periódicas para prevenir fugas de gases refrigerantes.
- Reducir las emisiones manteniendo apagados los equipos, maquinaria y motores de combustión cuando no se estén utilizando y evitando su funcionamiento innecesario.
- Reducir la generación de polvo y partículas en suspensión durante la ejecución de trabajos, especialmente en tareas de mantenimiento, limpieza, serigrafía u operaciones en exteriores.
- Reducir las emisiones de ruido mediante un correcto mantenimiento preventivo de equipos y maquinaria.
- Evitar ruidos innecesarios manteniendo desconectados los equipos y sistemas auxiliares cuando no estén en uso, incluyendo sistemas de megafonía u otros dispositivos sonoros.
- Limitar el uso simultáneo de equipos ruidosos cuando no sea imprescindible y respetar los horarios establecidos para la realización de los trabajos.
- Considerar criterios de eficiencia energética y reducción de contaminación lumínica en el diseño de nuevas instalaciones, obras o en la modificación y sustitución de luminarias existentes.

Vertidos

- Aplicar medidas orientadas a la reducción del consumo de agua, ajustando su uso a las necesidades reales del servicio y evitando consumos innecesarios o pérdidas.
- Priorizar, siempre que sea posible, el uso de productos de limpieza basados en sistemas mecánicos o base agua, frente a la limpieza mediante productos químicos más agresivos.
- Priorizar el uso de productos fitosanitarios no clasificados como peligrosos para el medio acuático, utilizando únicamente los productos autorizados y estrictamente necesarios.
- Priorizar el uso de fertilizantes de origen orgánico o no químicos, minimizando el riesgo de contaminación de aguas superficiales o subterráneas.
- Cumplir estrictamente la planificación de los tratamientos en campos y zonas verdes, respetando la cadencia entre aplicación de tratamientos, riego y dosis recomendadas, con el fin de evitar arrastres y vertidos indebidos.
- Evitar cualquier vertido incontrolado de productos químicos, aguas contaminadas o residuos líquidos, y comunicar de inmediato cualquier incidencia o derrame accidental, aplicando las medidas de contención establecidas.

Residuos

- Gestionar los residuos conforme a los requisitos establecidos en la legislación vigente y facilitar al Grupo Celta, cuando sea requerida, la documentación de trazabilidad de los residuos generados.
- Reducir el volumen de los residuos siempre que sea posible (plegado, compactado o desmontaje), antes de su depósito en el contenedor correspondiente, para optimizar su gestión.
- Vaciar completamente los envases antes de tirarlos, especialmente en el caso de envases que hayan contenido productos o residuos peligrosos.
- No mezclar residuos peligrosos con residuos no peligrosos, ni mezclar distintos tipos de residuos peligrosos entre sí, con el fin de evitar riesgos ambientales y facilitar su adecuada gestión.
- Mantener los recipientes que contengan residuos peligrosos o fitosanitarios correctamente cerrados, identificados y en buen estado.
- Colocar los contenedores de residuos peligrosos líquidos sobre cubetos de retención adecuados, con el fin de prevenir derrames y vertidos accidentales.
- En caso de derrame de aceite u otros líquidos peligrosos, estos deberán recogerse y gestionarse siempre como residuos peligrosos, utilizando los medios de absorción adecuados.
- Para identificar si un residuo es peligroso, comprobar si el envase que lo contiene dispone de pictogramas de peligrosidad y consultar, cuando sea necesario, su ficha de datos de seguridad.
- Etiquetar de forma clara, legible e indeleble los contenedores de residuos peligrosos, indicando: descripción y código LER del residuo, códigos y pictogramas de peligrosidad, datos del productor del residuo (nombre, NIMA, dirección postal y electrónica, teléfono) y fecha de inicio de envasado.
- Cumplir con los tiempos máximos establecidos para el almacenamiento de residuos: 6 meses para residuos peligrosos (contando desde que se tira el primer residuo al contenedor), 1 año para residuos no peligrosos destinados a eliminación y 2 años para residuos no peligrosos destinados a valorización.
- Promover medidas de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, tales como el ajuste de las cantidades servidas a las necesidades reales, la donación de excedentes alimentarios y la correcta separación y gestión de los residuos orgánicos priorizando su compostaje frente a otras formas de valorización o eliminación.

Residuos

- Segregar los residuos en origen, depositando cada tipo de residuo en el contenedor específico habilitado para ello.
 1. Residuos domésticos:
 - Residuos orgánicos: contenedor marrón.
 - Envases ligeros de plástico, latas y envases metálicos, bricks: contenedor amarillo.
 - Papel y cartón: contenedor azul.
 - Envases de vidrio: iglú verde.
 - Basura doméstica: contenedor verde.
 - Aceite de cocina usado: punto de reciclaje de aceite doméstico.
 - Material electrónico: puntos limpios fijos, móviles y de proximidad.
 - Pilas usadas: contenedores amarillos de las isletas de reciclaje, establecimientos comerciales, centros públicos, etc.
 - Ropa y calzado: contenedor blanco.
 2. Residuos industriales no peligrosos gestionados por el Grupo Celta:
 - Contenedores específicos para residuos de papel y cartón, plástico, silvicultura, material deportivo y caucho, sanitarios Clase IIA, tinta y tóner y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no peligrosos.
 3. Residuos industriales peligrosos gestionados por el Grupo Celta:
 - Contenedores específicos para residuos sanitarios Clase III (cortantes y punzantes), envases contaminados, residuos sólidos contaminados y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos.

Consumo de agua

- Hacer un uso responsable y eficiente del agua, evitando consumos innecesarios durante la realización de las actividades.
- Cerrar correctamente grifos tras su utilización, evitando goteos o pérdidas continuadas de agua.
- No dejar correr el agua cuando no esté siendo utilizada, especialmente durante tareas de limpieza o lavado.
- Comunicar de inmediato cualquier anomalía detectada, como fugas, roturas o mal funcionamiento de instalaciones, avisando al responsable correspondiente.
- No utilizar el desagüe como papelera.
- Reducir las pérdidas de agua por evaporación mediante una adecuada planificación de los riegos, realizándolos preferentemente en horarios de menor insolación.
- Utilizar sistemas de riego eficientes y realizar un mantenimiento preventivo adecuado de los mismos.
- Siempre que sea posible, aprovechar y reutilizar recursos hídricos, como el uso de aguas pluviales para riego.
- Priorizar el uso de instalaciones de lavado de vehículos, equipos y maquinaria con sistemas de recirculación de agua frente al uso de mangueras.
- Priorizar el uso de dispositivos de ahorro de agua y ajustar el consumo a las necesidades reales de cada tarea.
- Fomentar métodos de limpieza en seco o de bajo consumo de agua cuando sea viable.

Consumo de electricidad

- Hacer un uso responsable y eficiente de la energía eléctrica, evitando consumos innecesarios durante la realización de las actividades.
- Utilizar la iluminación artificial únicamente cuando la luz natural no sea suficiente, asegurándose de apagar las luces cuando no se necesiten.
- Utilizar tecnologías de iluminación eficientes, como bombillas de bajo consumo o sistemas LED, especialmente en espacios donde la iluminación permanezca encendida durante periodos prolongados.
- Mantener un adecuado nivel de limpieza y mantenimiento de los sistemas de iluminación, para asegurar su eficiencia lumínica y energética.
- Apagar completamente los ordenadores, pantallas y equipos electrónicos cuando no se estén utilizando, evitando dejarlos en modo espera.
- En paradas breves (aproximadamente 10 minutos), apagar la pantalla del monitor o activar modos de reposo.
- Configurar los equipos informáticos en modo de ahorro de energía y utilizar salvapantallas sin animación.
- Desconectar los cargadores y equipos eléctricos de la red cuando no estén en uso, evitando consumos residuales.
- Utilizar impresoras y equipos ofimáticos con sistemas automáticos de ahorro de energía durante los periodos de inactividad.
- Evitar el uso innecesario del ascensor, priorizando el uso de escaleras siempre que sea posible y seguro.
- Dotar, siempre que sea viable, a las zonas de uso puntual o esporádico de sistemas automáticos de detección de presencia para la iluminación.

Consumo de papel

- Hacer un uso responsable y eficiente del papel, evitando impresiones innecesarias y priorizando los soportes digitales.
- Utilizar papel usado o ya impreso por una cara para la impresión de documentos de prueba o borradores.
- Imprimir siempre que sea posible a doble cara.
- Utilizar la vista previa de impresión antes de imprimir un documento, con el fin de detectar errores y evitar impresiones innecesarias.
- Configurar la impresión predeterminada en blanco y negro y a doble cara, ajustando además márgenes, tipos de letra e interlineados para reducir el número de hojas utilizadas.
- Evitar imprimir correos electrónicos u otros documentos que puedan consultarse directamente en pantalla.
- Priorizar el almacenamiento de documentos en soporte digital, evitando la impresión y archivo en papel salvo cuando sea estrictamente necesario.
- Compartir documentos impresos cuando sea posible, de forma que una misma copia pueda ser utilizada por varias personas.
- Fomentar el uso de medios de comunicación digitales frente al material impreso en las comunicaciones internas y externas.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías para la reducción del uso del papel.

Transporte

- Ajustar los desplazamientos a una movilidad sostenible: planificar las rutas de forma más eficiente y agrupar destinos para reducir recorridos, priorizar el transporte público y la movilidad compartida, realizar reuniones telemáticas reduciendo desplazamientos innecesarios.
- Evitar sobrecargas innecesarias en los vehículos, retirando materiales o equipos que no sean estrictamente necesarios.
- Realizar un mantenimiento periódico de los vehículos, que incluya, al menos el diagnóstico del motor para detectar posibles averías, el control de niveles de aceite y estado de filtros y la comprobación regular de la presión de los neumáticos.

Transporte

Aplicar prácticas de conducción eficiente.

1. Arranque y puesta en marcha: arrancar el motor sin pisar el acelerador: en los motores de gasolina iniciar la marcha inmediatamente después del arranque y en los motores diésel, esperar unos segundos antes de comenzar la marcha.
2. Primera Marcha: usarla solo para el inicio de la marcha y cambiar a segunda a los 2 segundos o seis metros aproximadamente.
3. Aceleración y cambios de marcha: acelerar tras la realización del cambio (según las revoluciones: en los motores de gasolina entre las 2.000 y 2.500 r/min y en los motores de diésel: entre las 1.500 y 2.000 r/min. Según la velocidad: 2ª marcha a los 2 segundos o 6 metros, 3ª marcha a partir de unos 30 Km/h, 4ª marcha a partir de unos 40 Km/h y 5ª marcha por encima de unos 50 Km/h).
4. Utilización de las marchas: circular lo máximo posible en las marchas más largas y a bajas revoluciones ya que es preferible circular en marchas largas con el acelerador pisado en mayor medida que en marchas cortas con el acelerador menos pisado. En ciudad siempre que sea posible utilizar la 4ª y 5ª marcha.
5. Velocidad de circulación: mantenerla lo más uniforme posible y buscar fluidez en la circulación, evitando los frenazos, aceleraciones y cambios de marchas innecesarios.
6. Deceleración: levantar el pie del acelerador y dejar rodar el vehículo con la marcha engranada en ese instante, frenar de forma suave con el pedal del freno y reducir de marcha lo más tarde posible, con especial atención en las bajadas.
7. Detención: siempre que la velocidad y el espacio lo permitan, detener el coche sin reducir previamente de marcha.
8. Paradas: en paradas prolongadas (por encima de 60 segundos) es recomendable apagar el motor.
9. Anticipación y previsión: conducir siempre con adecuada distancia de seguridad y un amplio campo de visión que permita ver 2 ó 3 vehículos por delante y, en el momento en que se detecte un obstáculo o una reducción de la velocidad de circulación en la vía, levantar el pie del acelerador para anticipar las siguientes maniobras.

Climatización

- Hacer un uso eficiente de los sistemas de climatización, utilizando adecuadamente los termostatos para reducir el consumo energético asociado.
- Ajustar los termostatos a temperaturas de confort eficientes, considerando como valores de referencia 21-23°C en invierno y 23-25°C en verano.
- Verificar que puertas y ventanas permanezcan cerradas mientras estén en funcionamiento los sistemas de calefacción o aire acondicionado, evitando pérdidas de energía.
- Apagar los sistemas de climatización cuando los espacios o puestos de trabajo estén desocupados, siempre que estén fuera de los periodos de funcionamiento automático establecidos.
- Evitar cambios frecuentes e innecesarios en la temperatura programada, manteniendo una gestión estable y racional de la climatización.

Actuación en caso de emergencia

- Se seguirá el procedimiento de actuación ante emergencias definido del Plan de Autoprotección del centro correspondiente.



CELTA